



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

MARCELO LUIS VERNET

Expte. 72337

LA PLATA, 4 de abril de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Especial N°2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 57

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de La Plata, en virtud de su valioso aporte a nuestra cultura y a la causa Malvinas, al entrañable escritor Marcelo Luis Vernet.

ARTÍCULO 2º: De forma.